EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.332.269 — Año LX - Nro. 19.735 — 14 páginas — Precio $ 180.- — SANTA FE, JUEVES 27 DE JULIO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Céd. Postal 3.000

Los presupuestos de provincias se tratan

El secretario de Hacienda, Dr. Juan Alemann, inauguró la reunión de ministros de Economía

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Los ministros provinciales de Economía iniciaron hoy dos jornadas de deliberaciones con altos funcionarios nacionales de esa rama y durante la que analizarán en forma primordial la adecuación de los presupuestos estatales del año en curso a nuevas directivas oficiales y las pautas para la elaboración del cálculo de gastos y recursos de 1979.

Las deliberaciones comenzaron a las 10.50, sin que se permitiera la presencia de periodistas y reporteros gráficos, tanto de periódicos como de la televisión.

El cónclave, presidido hoy por el secretario de programación y Coordinación Económica, Guillermo Walter Klein y el titular de hacienda, Juan Alemann —los dos más estrechos colaboradores del ministro José Alfredo Martínez de Hoz— también contó con la presencia en el estrado de los funcionarios nacionales y del subsecretario de Política Tributaria, Carlos Tacchi.

Los ministros de Economía provinciales fueron ingresando al recinto de las deliberaciones —el Salón de Acuerdos del ministerio desde poco después de las 10. Junto a ellos, también pasó el secretario de Hacienda de la Municipalidad de esta capital.

Secretarios del equipo económico en ciclo cordobés

CORDOBA, 27 (NA). — El presidente de la Bolsa de Comercio de Córdoba, Lucrecio Tagle, anunció que a partir del 23 de agosto próximo todos los secretarios del equipo económico nacional pronunciarán aquí un ciclo de conferencias.

Las charlas habrán de realizarse en la sede de la Bolsa y los primeros disertantes serán Guillermo Klein, titular de Programación y Coordinación Económica, y Mario Cadenas Madariaga, de Agricultura y Ganadería.

Después, sucesivamente, hablarán en el ciclo Raymundo Podestá (Desarrollo Industrial), Alejandro Estrada (Comercio y Negociaciones Económicas In[illegible]), Fernando Puca Prota (Minería), Daniel Brunella (Energía), Federico Camba (Transportes y Obras Públicas, a cargo de Comunicaciones provisoriamente), Carlos Guevara (Intereses Marítimos) y Juan Alemann (Hacienda).

Desequilibrio de Tesorería

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — En el balance de la Tesorería General de la Nación del primer semestre del año en curso, el desequilibrio de las operaciones ascendió a 2.392.000.000 de pesos, cifra que acusa una disminución de un 99.76 por ciento con relación a la de igual período del año anterior, en términos reales.

El desequilibrio de este primer semestre del año fue a consecuencia de un total de recursos de dos billones 364.581 millones de pesos frente a un total de egresos de dos billones 366.923 millones de pesos.

Los datos están contenidos en un detallado informe dado a publicidad sobre el movimiento de la Tesorería General de la Nación, originado en la Secretaría de Hacienda.

La pronunciada disminución del desequilibrio, es el resultado del incremento de los ingresos totales en un 31 por ciento en tanto que los egresos también medidos en términos reales disminuyeron en un 16 por ciento. Los ingresos corrientes registran una disminución del 2 por ciento como consecuencia de la caída en la recaudación de los ingresos tributarios en un 11 por ciento que fue compensada en parte por un aumento de los no tributarios del 65 por ciento.

La conducción del proceso trató la Junta

BUENOS AIRES, 27 (NA). — La Junta Militar celebró su última reunión con asistencia del teniente general Jorge Rafael Videla, que tiene previsto pasar a retiro el próximo lunes, para considerar "temas que hacen a la conducción del proceso de reorganización nacional" y también "aspectos relativos al poder militar".

Según la información oficial, el triunvirato comenzó a deliberar ayer a las 17 en el Palacio del Congreso, asiento de sus funciones, y dio por concluida su labor una hora y media más tarde.

De tal modo, el máximo organismo del Estado cerró su primer ciclo gubernamental que el teniente general Videla inició el 24 de marzo de 1976 en compañía del brigadier Orlando Ramón Agosti y del almirante Emilio Eduardo Massera.

La primera variante en la integración de esa junta se producirá el próximo lunes día en que se incorporará el general Roberto Viola para sustituir al comandante en jefe del Ejército que abdicará del mando en su favor.

El segundo cambio se producirá en setiembre, cuando Massera entregue la conducción de la marina al vicealmirante Armando Lambruschini, actual jefe del Estado Mayor General Naval.

Preventiva a un ex fiscal en San Luis

SAN LUIS, 27 (Télam). — En fuentes judiciales se informó que el juez federal, Dr. Eduardo Francisco Allende, dictó prisión preventiva contra el ex agente fiscal del Poder Judicial de la provincia, Dr. Carlos Jesús Rodríguez.

Se lo acusa de incumplimiento de los deberes de funcionario público, asociación ilícita calificada e instigación a cometer delitos.

Según las fuentes, el ex fiscal permanece detenido en dependencias de la delegación de la Policía Federal.

Un reclamo se formuló a Chile

Es por restricciones a la navegación de buques argentinos en los canales del sur

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Nuestro país elevó una nota de protesta al gobierno de Chile por las restricciones aplicadas a la libre navegación internacional de buques mercantes de bandera argentina, por parte de organismos oficiales de la nación trasandina, se informó anoche en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

La referida nota fue entregada al embajador de Chile en Buenos Aires, Dr. Onofre Jarpa Reyes.

"El 16 del mes pasado —señala la Cancillería— en oportunidad en que el buque argentino "Río Abaucán" se disponía a zarpar del puerto de San Vicente (Chile) con destino a Ushuaia, vía canal Magdalena, fue notificado por la autoridad marítima de Chile de que se le negaba autorización para realizar tal derrotero".

"Tal actitud —agrega la información— además de contrariar los principios y normas del derecho internacional vigente, resulta extraña teniendo en cuenta que en distintas oportunidades, la última de ellas el 7 de agosto de 1977, navegaron buques argentinos dichos canales sin dificultad alguna".

"Entiende el gobierno argentino que tal actitud no armoniza con el espíritu que debe presidir las actuales negociaciones, razón por la cual ha solicitado al gobierno de Chile se dejen sin efecto las aludidas restricciones a la libre navegación internacional por los canales australes".

Declaraciones de Pinochet

CORDOBA, 27 (Télam). — "El gobierno de Chile ha concurrido y concurrirá inspirado en la más absoluta buena fe y, con el ánimo de encontrar soluciones justas y equitativas a los problemas que se están estudiando en la llamada Comisión Número 2, dentro del marco del moderno derecho del mar y de la tradición chileno-argentina de solución pacífica de los diferendos", expresó el presidente de Chile, general Augusto Pinochet Ugarte, en declaraciones al matutino "Los Principios" de esta capital.

Asimismo señaló que "si Argentina se encontrare en el mismo espíritu, creo que el problema se solucionará en el plazo establecido".

Al ser preguntado si Chile tomó posesión de las islas Picton, Lennox y Nueva, respondió que "Chile no ha tomado recientemente posesión de estas islas por la simple razón de que desde hace casi cien años estamos en posesión de las mismas. Estas islas fueron asignadas a Chile en virtud del tratado de 1881 y desde entonces están en posesión jurídica y material de Chile".

Respecto a que si su gobierno reconoce la soberanía argentina en todo el océano Atlántico señaló que "no cabe a un gobierno reconocer la soberanía de otro sobre un océano. Los derechos de los países ribereños de los mares que los bañan están regulados por el derecho internacional que se aplica en estas materias".

Referente a si el sector antártico argentino ha variado en su extensión territorial, manifestó: "en primer término es necesario destacar que Argentina es uno de los miembros originales del Tratado Antártico, suscripto en Washington el 1o. de diciembre de 1959. Una de las principales disposiciones del citado tratado es el artículo IV, por el cual las reclamaciones quedaron congeladas. A la fecha de entrada en vigor del Tratado Antártico Argentina, mediante decreto ley 2191 del 28 de febrero de 1957 había ya reclamado el sector comprendido entre los meridianos 25 º y 74 º y el paralelo 60ºS".

Al ser preguntado el presidente Pinochet sobre si Chile ha mejorado su posición de comercio internacional y en su balanza de pago desde que las Fuerzas Armadas asumieron el poder, expresó que "al asumir el gobierno, las Fuerzas Armadas se encontraron con un total caos económico en el país. Los sectores productivos presentaban una notoria baja en sus niveles de producción. El déficit de las empresas públicas y del fisco habían desatado un violento proceso inflacionario que llegó al mil por ciento y el control de precios llevó a la generalización de los mercados negros. Indudablemente esta misma situación existía en el comercio exterior, debido a la errónea política que cerró la economía nacional al mercado mundial. El gobierno de Chile, consciente de la necesidad de iniciar un proce[illegible]rrollo basado [illegible] abierta [illegible] comercio internacional, procedió en 1973 a devaluar la moneda nacional y mantener durante estos años un tipo de cambio real alto".

Claros conceptos de Harguindeguy sobre el diferendo

CONCORDIA (Entre Ríos), 27 (NA). — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, afirmó aquí que el conflicto fronterizo con Chile "debemos resolverlo ahora y no transferirlo a las generaciones futuras" y manifestó que resulta necesario llegar a un acuerdo por el cual ambos gobiernos no sigan "peleando por principios que para nosotros están perfectamente definidos: que la Argentina es Atlántico y Chile, Pacífico".

Entre sus conceptos formulados en una prolongada conversación que mantuvo ayer en la municipalidad local con productores de la zona, Harguindeguy señaló que "nosotros hemos decidido que este viejo litigio, que nos mantiene en un estado de inestabilidad en nuestras relaciones con Chile" debe resolverse ahora.

"Creemos firmemente —añadió— que dos naciones que nacieron hermanas en la conquista, que fueron hermanas en la obtención de la independencia y que vivieron como tales, tienen que acordar una solución definitiva a los problemas jurisdiccionales que tenemos en el sur".

Al mismo tiempo, propugnó "dentro de ese acuerdo, englobar una serie de problemas referidos a tráfico, complementación económica, etcétera, que aseguren en el futuro no tener ninguna discrepancia".

"En ese acuerdo fraterno —especuló— Argentina y Chile pueden ser ambos Atlántico y Pacífico, porque nos daremos las mutuas facilidades que les permitan a ellos acceder al océano que los comunica con Europa en forma más directa, y a nosotros abrir una puerta hacia el Pacífico, donde tenemos potencialmente un gran futuro en el comercio con el Extremo Oriente".

Harguindeguy también se refirió al futuro institucional y aseguró que el gobierno nacional pretende "para nuestros hijos y para todos los argentinos, que vivan en una democracia que sea fuerte, moderna, lo cual significa que no puede ser igual que las que hasta ahora se ha cobijado".

MEDIDA PARA EVITAR LUCHAS EN EL LIBANO

BEIRUT, 27 (UPI). — La policía libanesa tomó posiciones hoy entre las tropas sirias instaladas en barricadas y milicianos cristianos derechistas en lo que se considera el paso más importante dado hasta ahora para cimentar la paz luego de cinco días de choques entre sirios y cristianos.

El ministro de Relaciones Exteriores Fuad Butros, llamaba mientras tanto a su despacho a los embajadores de Francia, la Gran Bretaña y los Estados Unidos para informarles que el presidente Elias Sarkis había decidido enviar, por primera vez desde la guerra civil de 1975-76, tropas del ejército regular a otro punto de conflicto, el sur del Líbano. El canciller Butros no dijo, empero cuándo se produciría el envío físico de las tropas, según reveló el embajador francés Hubert Argod.

En fuentes gubernamentales se dijo que el envío de las tropas dependía en gran medida del grado de calma que se logre en esta capital.

Montes definió la posición argentina

El canciller habló de la conferencia de países no alineados que se lleva a cabo en Belgrado

BELGRADO, 27. — (Enviado especial de Noticias Argentinas). — Una clara definición del nuevo lineamiento argentino formuló hoy en la Conferencia de Cancilleres de Países no Alineados el ministro de Relaciones Exteriores, contralmirante Oscar Montes, satisfaciendo, según las primeras impresiones recogidas, las expectativas que había despertado su intervención.

Montes, uno de los 73 oradores inscriptos, en su discurso de 15 páginas cuya lectura le demandó más de 20 minutos, reseñó los grandes lineamientos de nuestra política interna con el espíritu que anima a la participación argentina en este movimiento.

"La República Argentina retorna a este alto foro internacional, convencida de la importancia del mismo como tribuna de independencia política. El presidente de la Argentina ha definido como meta de su gobierno a la unidad dentro de la diversidad, dijo. Esta regla de oro, válida para nuestro quehacer interno, sirve asimismo como orientación de nuestra posición internacional. Argentina desarrolla hoy una política independiente en la cual reafirma la posibilidad de convivencia junto a las diversas corrientes ideológicas que cada país reivindica para sí mismo".

Seguidamente, formuló un deseo de renovación y la construcción dentro de un espíritu común de identificación sobre las bases de una cooperación amplia entre países en vía de desarrollo, para sentar las bases de ejecución del nuevo orden económico internacional.

Además extendió una profunda condena al terrorismo, al que calificó "de intrínsicamente elitista", particularizando en los ataques de determina-

(Pasa a Pag. 6a.)

BELGRADO, 27 (UPI). — La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Países no Alineados, hoy en su tercer día, aclaró que al movimiento —que cubre dos tercios de las naciones del mundo— no le gusta la idea de la interferencia foránea.

Cuando ayer se abrió el debate en la conferencia de cinco días, algunos oradores denunciaron a las potencias occidentales por interferir en los asuntos internos de naciones no alineadas.

Una vasta mayoría acordó que el movimiento no alineado, formado hace 20 años como una alternativa a los bloques, debería fortalecer su unidad y permanecer independiente y autónomo en las relaciones internacionales.

El presidente norteamericano Jimmy Carter se unió a los dirigentes mundiales que enviaron telegramas al ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, Josip Turhovec, que preside la conferencia.

Deseando el éxito de la reunión, Carter dijo que Estados Unidos y otros países que no son miembros del movimiento no alineado, desean "un mundo en que reine la paz".

En su discurso ante la conferencia, Muhammad Ali Foum, de Tanzania, denunció que "las potencias occidentales, encabezadas por Francia, interfirieron en los asuntos internos de algunos países africanos". Francia ha intervenido en Zaire y tiene tropas en Chad y en Mauritani.

Polémica sobre el bebé de la probeta

OLDHAM (Inglaterra), 27 (UPI). — "El nacimiento de la probeta podría ser el primer paso hacia la creación de un estilo de raza superior a lo Hitler", declaró hoy Leo Abse, miembro del Parlamento, al referirse al nacimiento de un bebé mediante técnicas de laboratorio.

Mientras tanto, mujeres ansiosas de tener bebés en proceso de laboratorio han llamado por millares al Oldham General Hospital, pero los dos científicos que usaron la técnica dicen que pasarán años antes que el procedimiento se haga común.

"Nosotros no estamos creando vida", declaró el ginecólogo Patrick Steptoe en respuesta a insinuaciones del Vaticano de que la concepción fuera del vientre materno es un "acto contra natura y un mal intrínseco".

"Simplemente, hemos hecho lo que se hace en todas las ramas de la medicina, es decir, tratar de ayudar a la naturaleza. Nosotros no hemos estado preocupados más que de ayudar a una pareja infértil", declaró Steptoe.

Mientras tanto el centro de la controversia mundial, Louise Brown, pesando 2 kilos 600 gramos, estaba en la unidad de nacimientos prematuros del Oldham General Hospital, donde nació el martes en la noche, el primer ser humano, que se sepa, concebido en una probeta.

Un vocero del Oldham Hospital dijo que las líneas telefónicas han estado permanentemente ocupadas desde que se anunció el nacimiento.

Un vocero del Vaticano al contestar una pregunta sobre el caso, contestó: "La posición de la Iglesia es bien conocida y no ha cambiado".

Predicción de un astrólogo

LONDRES, 27 (UPI). — El astrólogo de un diario británico dice que las estrellas son propicias para el "bebé de la probeta", Louise Brown.

El horóscopo de Louise fue hecho por el astrólogo del diario "Evening Standard", Katina, quien dice que tiene un buen potencial artístico y "todas las condiciones para ser una exitosa mujer de negocios".

Sus signos estelares al nacer, expresa Katina, muestran que estaba impaciente por venir al mundo, e indican que tiene una "fuerte voluntad, confianza en sí misma y gran seguridad, cualidades que pueden hacer una vida exitosa".

Sobre el bebé, cuyo nacimiento ha enriquecido a su familia por la exclusividad de la historia para diarios, el astrólogo sostiene que "el dinero fluctuará fácilmente en su camino y lo invertirá astutamente, especialmente en tierras y propiedades.

El bebé y el islamismo

EL CAIRO, 27 (UPI). — Líderes religiosos musulmanes egipcios reaccionaron hoy favorablemente ante el nacimiento del primer "bebé de probeta", señalando que el islamismo es la "religión de adelantos científicos".

El jeque Hassanein Makhlouf, el gran mufti de Egipto, manifestó que el islamismo no objeta "siempre que el niño sea nacido de un hombre y una mujer que están le[illegible] religiosamente casados, aun cuando no haya tenido lugar la unión sexual".



(Radiofoto UPI)

El ginecólogo Patrick Steptoe (derecha) y el fisiólogo Robert Edwards, formulan declaraciones a los periodistas poco después de la feliz experiencia realizada en el hospital de Oldham

Asesinaron en Bolivia a 11 personas

Un grupo extremista tendió una emboscada en Coripata

LA PAZ, 27 (UPI). — Campesinos que cultivan coca capturaron y mataron a 11 personas, incluidos siete ingenieros del ejército, dos policías y dos civiles, informaron ayer fuentes locales.

Un anuncio del régimen anticomunista boliviano decía que "extremistas internacionales" mataron el martes a las víctimas en Coripata, una región subtropical 80 kilómetros al este de La Paz.

Viajeros provenientes de la zona pusieron el total de muertos en 11 y responsabilizaron a campesinos que cultivan coca, la planta de la cual se produce la cocaína. Coripata es el centro de producción [illegible]

Los viajeros dijeron que [illegible] el incidente fue generado por la oposición de los campesinos al presidente Juan Pereda, quien tomó el poder el viernes, mediante un golpe militar, o se debe a los esfuerzos del gobierno para detener el cultivo de coca.

En caso que la motivación fuera Pereda, sería la primera violencia conocida contra el golpe que lo llevó a la presidencia luego de las elecciones del nueve de julio que el ganó y fueron anuladas por fraude.

Los viajeros también dijeron que los campesinos de Coritapa y de las localidades vecinas e Adrapata y Coroico han preparado un levantamiento general, aunque no se conocían las causas.

El breve comunicado militar decía que "el pelotón de ingenieros militares "General Román" estaba trabajando en la zona cuando fue sorprendido y capturado por un grupo de extremistas que los ejecutaron, del modo más cobarde, junto con dos miembros de la policía nacional y dos civiles que habían sido capturados por los extremistas esa mañana".

"Como una consecuencia de esta cobardía y este acto destructivo, llevado a cabo por extremistas internacionales y sus agentes en Bolivia, estamos informando las muertes de los miembros del pelotón cuyos nombres serán da[illegible]mente", dice el comunicado.

Por inflación habrá reajuste impositivo

El proyecto del Ministerio de Economía

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El Ministerio de Economía elevó al Poder Ejecutivo un proyecto de ley que propugna reajustar, por inflación, los estados contables de los contribuyentes del impuesto a las ganancias.

Al formular ese anuncio, el Palacio de Hacienda señaló en un comunicado que "complementariamente, y a corto plazo se instrumentarán, asimismo, pequeños retoques a las normas de los tributos que lo requieran, [illegible] a completar el cuadro de armonización tributaria al fenómeno de la inflación".

Tras indicar que la medida está fundamentada "en el principio de que el impuesto no debe recaer sobre ganancias meramente nominales", el ministerio comunicó que los mecanismos de ajuste propuesto son "de carácter permanente, global, general y obligatorio" y que resultarán de fácil aplicación por su concepción sencilla, lo que "permite arribar a resultados que contemplen aceptablemente la realidad".

"No obstante la obligatoriedad de las normas establecidas en el proyecto —aclaró el Palacio de Hacienda en el informe oficial— se otorga la posibilidad de su aplicación optativa únicamente para el ejercicio de su puesta en marcha, es decir el primer período fiscal cerrado a partir del primero de enero de 1978".

La misma norma propicia que se actualicen los quebrantos impositivos de todos los contribuyentes, sin distinción de categorías y según se aclaró esta disposición se adopta porque "su implementación requería, razonablemente, disponer en forma simultánea el ajuste del resultado impositivo".

El informe consigna que son elaborados, ya en su etapa final, proyectos que propulsan las reformas de otros tributos para "armonizar el cuadro tributario con el fenómeno de la inflación".

Las iniciativas son estas: actualización de amortizaciones y costo de enajenación a la fecha más cercana al cierre de ejercicios en el impuesto a las ganancias; actualización de quebrantos en el impuesto a los beneficios eventuales; actualización del valor de los bienes a una fecha más cercana a la de finalización del período fiscal en los impuestos sobre los capitales y el patrimonio neto, y actualización del crédito fiscal por adquisición de bienes de uso en el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

EL PROCESO A UN PERIODISTA EN LA UNION

NUEVA YORK, 27 (DPA). — La audiencia estatal de Nueva Jersey desestimó el recurso interpuesto por el periodista Myron Farber contra una sentencia dictada por una instancia inferior por la que se le condenaba a arresto disciplinario.

El tribunal le autoriza, sin embargo, a que disfrute de libertad hasta que la Corte Suprema Federal decida sobre el "caso Farber", un periodista del "New York Times" que se ha negado a revelar en un proceso las fuentes de una información.

Un reportaje reciente publicado por Farber en el rotativo neoyorkino, condujo a una investigación acerca de 13 muertes misteriosas producidas en un hospital de Oradell (Nueva Jersey) y posteriormente al procesamiento del médico argentino responsable, Mario Jascalevich (31), acusado de haber dado muerte a cinco pacientes de ese hospital con inyecciones de curare a mediados de los años sesenta.

A un dibujante argentino se premió en Italia

BORDIGHERA (Italia), 27 (UPI). — El dibujante argentino Guillermo Mordillo ganó el premio "Palma de Oro" al mejor libro ilustrado en el XXI Festival Internacional de Humor.

Mordillo obtuvo el galardón con su libro "Las jirafas" que, como todos los participantes del certamen de este año, estuvo dedicado a los visitantes de otros planetas.

El italiano Luca Goldoni ganó la "Palma de Oro" a la mejor obra literaria por su libro "No tengo palabras".

Intentan el cruce en globo del Atlántico

SAINT JOHN'S (Terranova), 27 (UPI). — Un globo aerostático, decorado con la bandera británica y la insignia del Canadá, remontó vuelo ayer llevando a los británicos Don Cameron, de 36 años, y Christopher Davey de 34, en un intento más por cruzar el Atlántico norte en un aparato más liviano que el aire.

Los argonautas calculan que van a aterrizar en algún lugar de la costa opuesta del Atlántico, entre Noruega y Johannesburgo porque el globo no tiene medio alguno de dirección y simplemente deriva hacia donde lo lleva el viento.

El intento puede llevar entre cuatro y diez días y con anterioridad se iniciaron 15 vuelos, la mayoría de los cuales terminó en una tragedia sin que ninguno diera el anhelado resultado de llegar a Europa.

Tal como otros globos anteriores la góndola de Cameron y Davey es virtualmente una barcaza, cuando cae al agua, y se estima que podría cruzar el Atlántico navegando.

¿A dónde va China?

Por Osiris Troiani

El gobierno chino se ha dirigido a la alianza anticomunista del sureste asiático para denunciar las tendencias agresivas de Vietnam contra China y contra otros países de esa región, especialmente Camboya, tendencias que considera estimuladas por la URSS. Cuando el presidente Nixon y su secretario de Estado, Henry Kissinger, establecieron relaciones amistosas con el gobierno de Pekín, hace cinco años, no imaginaron que la política exterior de ese gobierno evolucionaría hasta el punto de que hoy sea el más antisoviético del mundo entero.

El 30 de enero, de este año, el presidente Hua Kuo-Yeng envió una delegación a Bruselas con el propósito de firmar un pacto comercial con la Comunidad Económica Europea, y el 3 de febrero se completaron los trámites preliminares de un pacto comercial no preferencial, visto por los observadores internacionales como un documento de significación política, tanto como económica.

Sin duda, con ese pacto abrió China una brecha por la cual promovería sus relaciones con Europa Occidental. Es el primer país comunista que ha designado un embajador ante la CEE. Eso ocurrió en setiembre de 1975. Pero entonces el volumen del intercambio entre las partes era insignificante. China compraba apenas el 0.8 por ciento de las ventas de Europa Occidental y sólo exportaba a ese mercado el 0.5 de sus propias ventas. Pero el gobierno de Pekín señaló que, con la firma del tratado, ese intercambio llegará hasta niveles comparables con los de su comercio con Japón.

Ahora bien: el 16 de febrero los comunistas chinos concluyeron un acuerdo comercial de 8 años con el imperio japonés. En el primer lustro, Japón podrá exportar al continente chino, plantas industriales, instalaciones varias y tecnología por un valor estimado entre 7 y 8.000 millones de dólares. En ese periodo, China le suministrará 47,1 millones de toneladas de petróleo crudo, de 5,15 a 5,3 millones de toneladas de coque y de 3,3 a 3,9 millones de toneladas de carbón. Los materiales de intercambio en los tres últimos años del acuerdo serían negociados en 1981.

Esta columna señaló entonces que ese acuerdo, por un valor de 20 mil millones de dólares, es el más cuantioso de la historia mundial, y ahora es preciso añadir que en el primer semestre se ha cumplido escrupulosamente. Nadie lo hubiera creído. Es evidente que el fin verdadero de ese intercambio no está circunscripto a fines de expansión comercial. Para los japoneses, el interés económico es determinante: para los chinos, no es sino un instrumento político.

El anciano viceprimer ministro Teng Hiao-ping, que ha concertado una tregua con Hua Kuo-feng, los arreglos de esta índole con Europa Occidental y con Japón son simples pasos de una estrategia que tiende a formar un frente mundial contra la URSS. Sin duda, ha tenido en cuenta que el acceso al poder por parte del demócrata Jimmy Carter inició una época en la cual los Estados Unidos seguirán la política exterior trazada por la Comisión Trilateral, una coalición de intereses económicos integrada por los Estados Unidos, Europa Occidental y Japón. China, país comunista, aspira a incorporarse a esa coalición, aunque los intereses dominantes en ella sean netamente capitalistas.

Cuando, en agosto del año pasado dirigiéndose al 11º congreso nacional del Partido Comunista, Hua Kuo-feng, declaró: "Aprovecharemos cualquier cisma en el campo enemigo, por pequeño que sea, y utilizaremos cualquier oportunidad, por insignificante que parezca, para procurar aliarnos con otros", el campo enemigo al que se refería era el que formaban los Estados Unidos y la URSS, en la medida en que las superpotencias están asociadas en la política de distensión internacional, y los otros eran todos los enemigos de la URSS, incluidos los Estados africanos que tenían vínculos con el Kremlin y procuran emanciparse de ellos.

La reciente visita de Zbigniew Brzezinski a Pekín no tenía por objeto normalizar las relaciones entre ambas partes —porque ello exigiría una ruptura entre Washington y el gobierno chino de Taiwan (Formosa)—, pero ha sido censurada acerbamente por Moscú porque el delegado presidencial en el Consejo Nacional de Seguridad puso en claro que, desentendiéndose de esa dificultad, los Estados Unidos y China comunista pueden coordinar su política internacional en un sentido antisoviético. Es evidente que las relaciones bilaterales entre las superpotencias se han deteriorado considerablemente desde que Carter llegó a la Casa Blanca, debido a las iniciativas soviéticas en Africa y a la campaña del presidente en favor de los derechos humanos y del Acta de Helsinski. Los especialistas soviéticos se han percatado de que el titular del Departamento de Estado, Cyrus Vance, se opone a los planes de Brzezinski, aunque los dos son miembros de la Comisión Trilateral y, como tales, "dadores de sangre" intelectuales de Carter.

En este punto, los esfuerzos de los nacionalistas de Taiwan para convencer a la opinión mundial de que el comunismo se ha bifurcado en dos tendencias, y que la más agresiva de las dos es la que tiene por capital a Pekín, se tornan más y más inconsistentes, más divorciados de la realidad. De hecho, a sólo tres años de la muerte de Chiang Kai-shek, la diplomacia soviética cuenta con ellos para completar eyl cerco contra China en el sureste asiático.

Perú y el reactor de tecnología argentina

Castro Madero habló en el acto realizado en Lima

LIMA, 27 (ANSA). — El presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contralmirante Carlos Castro Madero, asistió a la puesta en marcha de un reactor nuclear de potencia cero, cedido por el gobierno argentino para la capacitación técnica de expertos y técnicos peruanos.

La Argentina proporcionará al Perú los implementos necesarios para la instalación de un centro de investigaciones nucleares en el Perú, con potencia de 10 megavatios, que en un futuro próximo será fuerte productora de radioisótopos, reveló el contralmirante Castro Madero, agregando que será instalado en el futuro Centro Atómico de Huarangal, a unos 40 kilómetros de esta capital, en un plazo no mayor de cuarenta y dos meses.

Recordó asimismo que en marzo de 1977, los presidentes de Argentina y de Perú, teniente general Jorge Rafael Videla y general Francisco Morales Bermúdez, respectivamente, suscribieron en esta capital un convenio nuclear que incluye la instalación y la puesta en marcha de un reactor de potencia cero.

Esto —agregó el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica— constituye el primer paso para una apertura tecnológica de Argentina en América latina.

El contralmirante Castro Madero indicó seguidamente que Argentina también ha suscripto con Bolivia un convenio de asesoramiento tecnológico nuclear, mientras que algo similar viene proporcionando a Uruguay, para la instalación de un reactor nuclear de potencia cero y además se mantienen conversaciones similares sobre el particular con Ecuador.

La puesta en marcha del reactor de potencia cero en Lima permitirá la capacitación de técnicos peruanos que posteriormente se encargarán de las tareas de investigación en el futuro Centro Atómico de Huarangal.

Precisamente al referirse al suministro del reactor de diez megavatios, Castro Madero indicó que constituye un hecho altamente significativo para las relaciones comerciales y de cooperación entre ambos países, además que permite demostrar las posibilidades que ofrece la tecnología argentina en el campo nuclear.

El contrato para el suministro del reactor nuclear de diez megavatios, y de un laboratorio para la utilización de los radioisótopos, cuenta con los avales correspondientes y sólo falta establecer algunos aspectos solamente complementarios, según lo expresó el presidente de la Comisión de Energía Atómica de Argentina, quien añadió que la producción de radioisótopos permitirá a Perú incursionar en la energía nuclear médica, industrial, agrícola, ganadera, minera y otras de insospechables proyecciones.

Al referirse específicamente a los objetivos de la Comisión Nacional de Energía Atómica, el contralmirante Castro Madero reveló que para 1981 estarán egresando los primeros ingenieros nucleares.

Seguidamente, acotó que virtualmente se había logrado detener el éxodo de científicos y profesionales argentinos y acotó que más bien se está promoviendo el regreso de calificados profesionales que emigraron hace algunos años.

Luego de precisar que la tecnología nuclear argentina es de origen alemán y canadiense, el contralmirante Castro Madero indicó que la central nuclear de Atucha I se encuentra ya en plena producción, Embalse está en pleno desarrollo para entrar en funcionamiento en fecha próxima y Atucha II en proyección.

Se casarán el 1º Cristina Onassis y Sergei Kauzoff

El destino de la flota mercante

ATENAS, 27 (UP). — La flota mercante creada por el armador griego Aristóteles Onassis —una de las más grandes del mundo en manos privadas— podría caer el primero de agosto bajo el control del funcionario soviético con quien decidió casarse la hija del difunto magnate, Cristina, de 27 años de edad.

"Lamento que Cristina tenga que vivir en un apartamento de dos ambientes y que deba lavar los platos", dijo un amigo y socio de su difunto padre.

La noticia del casamiento de Cristina con Sergei Kauzoff fue confirmada por el armador Costas Gratsos, otro socio de Onassis, quien regresó de Moscú esta semana.

Gratsos dijo a parientes y amigos que Cristina está decidida a casarse con Sergei, de 38 años, funcionario de la organización naval soviética Sovfracht, a quien conoció en París el año pasado.

Cuando Sergei fue llamado a Moscú, Cristina hizo arreglos para seguirlo y decidieron casarse en cuanto se completaran las formalidades para la boda. Gratsos dijo que todos los preparativos para la boda ya fueron completados.

Este será el tercer matrimonio de Cristina. Se casó por primera vez en 1971 con el californiano Joseph Bolker, de quien se divorció pocos meses después. En 1975 se casó con Alexandros Andreadis de 34, hijo del magnate Stratis Andreadis, de quien se divorció 14 meses después.

Gratsos dijo a otros amigos de la familia Onassis que Cristina tiene permiso sin límite para permanecer en la Unión Soviética, pero que no está claro si Sergei será autorizado a dejar su país.

"Si se les permite vivir en el exterior no habrá problemas. Ella tendrá que vivir allí todo el tiempo que desee estar triste", dijo uno de los amigos de su padre, quien pidió no ser mencionado.

EN MENDOZA SE HARA ENTREGA DE VIVIENDAS

Asistirán Bardi y Harguindeguy

MENDOZA, 27 (Telam). — Los ministros del Interior y de Bienestar Social de la Nación, general Eduardo Albano Harguindeguy y vicealmirante Julio Juan Bardi, como así también el secretario de Vivienda, Arq. Máximo Vázquez Llona y otras autoridades del Poder Ejecutivo nacional, asistirán pasado mañana a la entrega de 552 viviendas construidas en distintos sectores del gran Mendoza con fondos provinciales y otras a través de aportes del Fondo Nacional de la Vivienda.

La comitiva de funcionarios arribará en las primeras horas del sábado a la estación aérea "El Plumerillo", en donde autoridades de la provincia le darán la bienvenida.

Las nuevas viviendas, construidas por el Instituto Provincial de la Vivienda y que forman parte del plan de 5.144 unidades, conforman el barrio "La Gloria", ubicado en Godoy Cruz; barrio "Perdriel", en el departamento de Luján; barrio "Parque Sur", también de Godoy Cruz y finalmente el barrio "Amigorena", en Las Heras, totalizando 552 unidades habitacionales.

La situación en zonas inundadas de Buenos Aires

LA PLATA, 27 (Télam). — Funcionarios de la Dirección de Defensa Civil de la provincia de Buenos Aires brindaron un nuevo informe sobre las inundaciones que afectan a los partidos de Dolores y Tordillo, luego de efectuar un vuelo sobre la zona afectada.

Señalaron que en Dolores la situación mejora lentamente y que el último registro de altura en el canal 9, alcanzaba a 3,67 metros y en el canal "A" 2,79 metros.

En cuanto al partido de Tordillo se esperaba que en las próximas horas la situación empeorara, debido a que el agua al buscar su declive natural, descenderá hacia la Bahía de Samborombón, pasando por ese distrito.

En tal sentido, según se informó oficialmente a través del intendente de ese partido, no va a haber problemas con la planta urbana, ya que la pequeña ciudad de General Conesa, cabecera del partido, se encuentra ubicada en una parte muy alta.

Respecto al número de evacuados de la zona de Dolores, los funcionarios de defensa civil explicaron que desde un primer momento hubo una interpretación errónea, ya que actualmente hay 127 evacuados, pero la Junta de Defensa Civil presta auxilio permanente a otros 250 pobladores que están rodeados por las aguas, a los que se hace llegar las raciones de supervivencia. Con ellos, se puede afirmar que la Intendencia de Tordillo, a través de su Junta de Defensa Civil, está atendiendo a casi 400 personas".

Formación de especialistas agropecuarios

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) y la fundación "San Nicolás" de San Miguel, provincia de Corrientes, firmaron un convenio a través del cual se impartirá formación profesional en especialidades agropecuarias a jóvenes y adultos de ambos sexos.

El acto se realizó en la presidencia del CONET y su titular, Carlos Burundarena, se refirió a "la necesidad de formar recursos humanos mediante convenios que, como éste, y merced al aporte del sector empresarial, tienen un alcance que va más allá de los intereses locales para situarse en el desarrollo regional".

También habló el presidente de la mencionada fundación, Isaac Antonio Gallardo, puntualizando que "es un orgullo para nuestra provincia concertar este tipo de acuerdos, además de constituir una necesidad para alcanzar el desarrollo que sus habitantes aspiran".

El convenio respectivo hace notar que una acción coordinada entre el CONET y la fundación "San Nicolás" de San Miguel, posibilitará la aplicación de un programa de cooperación Técnica Educativa que, mediante el plan de capacitación laboral, promoverá el bienestar social y económico de los grupos poblacionales.

A través del centro profesional que se creará, el CONET capacitará en conocimiento y técnicas operativas de la explotación agrícola-ganadera.

Esa unidad educativa iniciará el programa de capacitación laboral con el dictado de un curso de mecánica agrícola para adolescentes y, los cursos sucesivos, se vincularán con especialidades acordadas con la entidad correntina.

El CONET se hará cargo, asimismo, de los gastos de personal, bienes y servicios, equipamiento e inversiones administrativas con destino a dicha unidad educativa, además de la formación del personal de instrucciones responsables del lanzamiento de los cursos.

La fundación "San Nicolás" cederá en uso gratuito, al CONET, las instalaciones rurales llamadas "Ñande Nu", ubicadas sobre la ruta nacional 117, atenderá los insumos y proveerá los equipamientos de los talleres y elementos de las actividades agropecuarias que se acuerden desarrollar.

OBSERVASE CON CAUTELA LA LENTA DESACELERACION INFLACIONARIA

Por Angel O. Anaya

BUENOS AIRES, 27 (De nuestra agencia). — A escasos días de finalizar el mes se mantienen aquí las presunciones sobre desaceleración de las tasas de costo de vida. Al menos, se considera que la de julio sería ligeramente inferior a la precedente —6,5— por más que las renovadas especulaciones en torno a los salarios son observadas por las autoridades económicas con cierta preocupación. La esperada tendencia se manifiesta también en el comportamiento de las tasas de interés que siguen un pausado descenso hasta buscar una rentabilidad razonable. Para el plazo de 30 días el promedio informado por el Banco Central al comenzar la semana fue de 6,7 por ciento, una pauta interesante de lo que se espera de la inflación en el corto plazo. La cautela con que se mueve, no obstante, el mercado financiero para el mediano y largo plazo se evidencia en el mismo informe con muy escasas diferencias sobre el anterior.

* * *

Por cierto que las especulaciones sobre los salarios no dan para mucho, partiéndose del criterio de que son sobradamente conocidas desde principios de año las pautas para los sectores público y privado. Virtualmente liberado este último, a fines de agosto las autoridades económicas deberán determinar el nivel de aumentos del Estado. No debe esperarse, pues, que las remuneraciones incidan mayormente como elemento inflacionario de consideración. La lenta recuperación de la demanda que las encuestas privadas vienen recogiendo desde el segundo trimestre, juntamente con los pronósticos en el mismo sentido para el tercero está advirtiendo suficientemente a los empresarios sobre los peligros de una nueva recesión si no se maneja con prudencia la política de precios. En ese aspecto, la experiencia recogida a partir de octubre de 1976 ha sido bastante aleccionadora en cuanto a riesgos.

* * *

El fallo de la Corte Suprema que declaró legalmente injustificada la detención domiciliaria del periodista Jacobo Timmerman está siendo objeto de análisis por el Ministerio del Interior y fue incorporado al temario de la última reunión de la Junta Militar. Versiones pendientes de confirmación aseguran que el editor del diario "La Opinión", actualmente intervenido en razón de la vinculación de esa empresa con el grupo Graiver, quedaría en libertad y se ausentaría del país. La situación de Timmerman se dilucidaría juntamente con la de otros detenidos por aplicación de Acta de Responsabilidad Institucional. No así la del diario en cuestión cuya intervención se mantendrá hasta tanto llegue a sus últimas instancias legales la investigación del patrimonio empresario.

* * *

Las autoridades legales del partido Justicialista en el distrito federal, y las del congreso nacional de la agrupación han formulado presentaciones ante la justicia electoral, dejando en claro que en sus respectivas sedes sólo se cumplen tareas administrativas y se respetan, por consiguiente, las normas vigentes que vedan la acción política. Lo han hecho ante la proliferación de grupos paralelos del partido que se arrogan representaciones inexistentes y, por supuesto, preocupadas por mantener una imagen directiva muy diluida, por más que las formalidades invocadas ante el juez aspiren a consolidarla. La actitud de las autoridades reconocidas responde también al propósito de cortar de raíz ciertas apariciones de grupos sindicales que, invocando calidad partidaria, están tratando de estructurar una nueva línea gremial, tal cual se observó en las numerosas reuniones y asambleas de hace un mes, a las que puso fin una clara advertencia de la intervención militar en la CGT.

Cumplió 2 meses la niña nacida en la Antártida

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Dos meses de vida cumple hoy Marisa de las Nieves Delgado, primera mujer argentina nacida en el continente blanco.

La niña que es hija del sargento Néstor Arturo Delgado y de Juana Pabla Benítez, nació el 27 de mayo en la base de Ejército "Esperanza" —fortín Antártico "Sargento Cabral"— con un peso de 3.420 kilogramos siendo atendida por el médico de la base, teniente primero médico Carlos A. Galcerán.

Marisa de las Nieves vive en la base junto a sus hermanos Norma Elizabeth, de 13 años y Néstor Gabriel, de 6.

Para devolución de armas fijaron plazo en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 (NA). — Fue prorrogado hasta el primero de octubre próximo el término del plazo fijado para devolver a sus legítimos propietarios las armas de uso civil entregadas a las autoridades militares y policiales a partir del 24 de marzo de 1976.

La información fue proporcionada por el Comando de la V Brigada de Infantería, indicándose que el comandante del III Cuerpo de Ejército, general de división Luciano Benjamín Menéndez, dispuso poner en conocimiento de la población la resolución respectiva del Ministerio de Defensa.

La difusión de la verdadera imagen del país

Agradecimiento presidencial

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La Presidencia de la Nación envió, por disposición del teniente general Jorge Rafael Videla, sendas notas a los respectivos titulares de la Cámara Argentina de Anunciantes, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del Colegio de Escribanos de la capital federal, puntualizando su reconocimiento por la actitud adoptada por esas entidades en la difusión de la verdadera imagen de nuestro país en el exterior.

En dichos documentos, suscriptos por el secretario privado del presidente de la Nación, teniente coronel Mario Jaime Sánchez, se pondera la firme decisión de esas instituciones al tomar posición frente al problema creado a la Argentina por una insidiosa campaña de desprestigio difundida desde el extranjero.

Nota a la Cámara de Anunciantes

La nota dirigida al presidente de la Cámara Argentina de Anunciantes, Dr. Oscar Magdalena, expresa:

"El Excmo. señor presidente de la Nación —por mi intermedio— desea agradecer el espíritu de responsabilidad puesto de manifiesto por todas las instituciones adherentes al difundir la verdadera imagen de nuestro país en el exterior, contrarrestando la insidiosa campaña llevada a cabo allende nuestras fronteras.

"Dicha actitud implica una toma de posición ante un problema que afecta a todos por igual, y como tal debe recibir el consenso unánime de nuestros conciudadanos, pues simboliza una franca defensa de los valores de la argentinidad, y no de un gobierno en particular.

"Además, el lema "la verdadera Argentina también es noticia" adoptado por este nucleamiento que agrupa a sectores representativos del quehacer nacional en todos los órdenes de la vida del país, esquematiza plenamente esta intención, y como tal merece el total beneplácito del jefe del Estado.

"Al expresarle su sentir, lo saludo con la mayor consideración".

A la Bolsa de Comercio

Por su parte, la nota que se remitió al presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sr. Alberto Guido Servente, consigna en su texto:

"En conocimiento de las notas que enviara al director de "Chicago Tribune", desvirtuando las apreciaciones formuladas en ese medio periodístico sobre nuestro país, por indicación del Excmo. señor presidente de la Nación me complazco en expresarle su reconocimiento por la firme actitud adoptada por esa entidad, al tomar posición frente al problema de desconocimiento y desvirtuación de la imagen argentina en el exterior, que nos afecta a todos por igual.

"Al considerar que el aporte de esa institución contribuirá al esclarecimiento de la confusión informativa de la prensa internacional, hago propicia la oportunidad para saludarlo con la mayor consideración".

Por último, al Dr. Jorge A. Bollini, titular del Colegio de Escribanos de la capital federal, le fue enviado el siguiente texto:

"Ante la acción iniciada por ese notariado, con el fin de hacer conocer la realidad argentina, esclareciendo la confusión y falta de veracidad de las noticias difundidas en el extranjero sobre nuestro país, en nombre del excelentísimo señor presidente de la Nación me complazco en expresarle su reconocimiento.

"Tal actitud ejemplifica una defensa del espíritu de nuestra argentinidad y valoriza su sentido de patria.

"Por tal motivo, le reitero el reconocimiento del jefe del Estado a los miembros de esa entidad, saludándolo con la mayor consideración".

Se realizaron actos en memoria de Eva Perón

BUENOS AIRES, 27. — La Comisión Nacional Permanente de Homenaje a María Eva Duarte de Perón efectuó dos actos con motivo de cumplirse ayer 26 años de su fallecimiento. El primero se realizó en el cementerio de la Recoleta y el segundo en la basílica del Santísimo Sacramento, donde se ofició una misa.

En la necrópolis fue advertido el desfile de personas frente a la bóveda de la familia Duarte donde fueron depositadas coronas de flores, entre las que figuraban dos como enviadas por Isabel Perón y Lorenzo Miguel.

En el lugar y con algunos intervalos se entonaron las marchas partidarias y "Evita capitana", se pidió la libertad de Isabel Perón y se observaron panfletos de la juventud peronista. En las adyacencias de la Recoleta había una discreta vigilancia de personal de la comisaría 19a. que labró un acta no registrándose incidentes. Entre los asistentes se encontraban el ex ministro de Trabajo, Ricardo Otero, y el general retirado Ernesto Fatigatti.

Al desarrollo industrial se refirió Podestá

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — "Todo parece indicar que sobre bases mucho más sólidas, la economía comienza un despegue gradual y constante. Sin exageraciones ni precipitaciones con un cuidadoso estudio de mercado, hay entre ustedes, empresarios que verán terminar el año en buenas condiciones" —expresó el secretario de Desarrollo Industrial, Dr. Raymundo Podestá en la Cámara de Industriales de Artefactos para el Hogar al celebrarse el XXI Aniversario de su fundación.

"A esta altura del análisis, siento de mi obligación decir que si en un momento en que se señala una actividad económica en el sector que ustedes representan, relativamente desminuida en relación a los mejores momentos, a causa de estar atravesando el periodo de tránsito de una situación a otra diferente, existen todas las posibilidades a favor de una lenta pero segura reactivación, en la medida en que las circunstancias se vayan adecuando al cambio de estructura".

"Por ejemplo, la política monetaria, que hoy permite al consumidor la opción entre el consumo o el ahorro monetario, y que es evidente que una primera etapa tiende a bajar el consumo, permite —y sus efectos se verán con más claridad en el futuro—, que el industrial inversor encuentre en esa gran masa de ahorro monetario, los fondos necesarios para su proyecto, sin necesidad de recurrir a distorsiones económicas, siempre y cuando el proyecto sea bueno, genuino y rentable a juicio del empresario y de la entidad que otorga el crédito, que en definitiva, debe velar por la seguridad del mismo".

Estimó que "el aumento de la actividad industrial que se va recomponiendo a partir del mes de abril, continuará en beneficio común siempre que se piense que cada día más el consumidor va a jugar el precio como un elemento esencial de su decisión junto con la tasa de interés que se ofrezca al ahorrista. El empresario tiene aquí su parte y bien decisiva y el Estado también", señaló.

Por último el Dr. Podestá señaló que son los empresarios" quienes deben decidir las medidas más aptas para el futuro de vuestras empresas, quienes deben analizar la experiencia pasada con sus difíciles momentos y sacar las conclusiones a fin de encarar el progreso gradual y sostenido".

Por su parte el presidente de la Cámara de Industriales de Artefactos para el Hogar, Ing. Raúl Zimmerman, realizó una evaluación sintética de la actual situación del sector de artefactos para el hogar y de su probable evolución futura.

REACTIVARAN EL PROYECTO DEL BERMEJO

RESISTENCIA, 27 (Télam) — El presidente de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata, general Mariano de Navares dijo que el centro de gravedad de la comisión que preside "está depositado en el proyecto de la cuenca del Bermejo".

El objeto de la visita al Chaco del general de Navares, quien se encontraba acompañado por el capitán de navío Juan Devalle, delegado de la Armada y el teniente coronel Roberto García Tuñón, secretario de la comisión, es la de tomar contacto con los gobernadores de las provincias del Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, con la finalidad de hacer conocer la política nacional en torno a la cuenca del Plata y a la vez recabar inquietudes y sugerencias sobre el particular.

"La Comisión Nacional de la Cuenca del Plata —dijo su presidente— es un organismo netamente político y depende del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Su finalidad es proponer políticas y estrategias nacionales a desarrollar en el ámbito de la cuenca.

Con respecto al proyecto de la canalización del río Bermejo, indicó que "estamos estudiando la forma de activarlo. Será una activación modesta —aclaró—, de acuerdo con las prioridades del país. En este momento estamos en un estudio interno y pensamos que para fin de año llegaremos a las conclusiones, las que serán puestas a consideración de las autoridades.

También dijo que se está en contacto con las autoridades nacionales en materia de educación para hacer conocer el tema a los educandos.

"Al desafío brasileño debemos responder con calidad humana y tecnología", declaró en contestación a una pregunta que le hicieron los periodistas.



El intendente municipal, capitán de navío retirado Augusto Félix Cristiani, juntamente con otros funcionarios oficiales, inspecciona los trabajos de pavimentación que se están realizando en un sector del barrio Florida Norte.

En favor de un ex intendente se apeló en Córdoba

CORDOBA, 27 (NA). — El abogado defensor de José Domingo Coronel, ex intendente local durante el gobierno anterior apeló ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación planteando un recurso de inconstitucionalidad contra una sentencia dictada recientemente por la Cámara Quinta del Crimen de la justicia provincial.

Mediante ese fallo, Coronel había sido condenado a 1 año y 3 meses de prisión e inhabilitación especial para ocupar cargos públicos durante 2 años y medio, tras haber sido hallado culpable del delito de abuso de autoridad.

El defensor del Coronel sostiene que la conducta del ex jefe comunal no constituyó delito previsto en el artículo 249 del Código Penal —abuso de autoridad— pues esta figura se refiere a resoluciones u órdenes contrarias a las constituciones o leyes nacionales o provinciales.

Alega que en el caso en el que fue juzgado Coronel se trataba solamente de una contradicción respecto de ordenanzas o decretos municipales que no son, dice, constituciones ni leyes ni son tampoco nacionales o provinciales.

Afirma luego el defensor que de no hacerse lugar a este planteo se incurriría en una extensión o "aplicación analógica de la ley penal en perjuicio del imputado, lo que vendría a vulnerar el principio de reserva consagrado por los artículos 18 y 19 de la Constitución Nacional.

Por todo ello, el abogado defensor de Coronel ha interpuesto recurso extraordinario de inconstitucionalidad por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación objetando la sentencia del tribunal provincial.

Las jornadas de educación médica inician

ROSARIO, 27. — Mañana y pasado se realizarán las denominadas Jornadas de Educación Médica, organizadas por la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad, la Facultad de Ciencias Médicas y la Asociación Argentina de Educación Médica.

Esas jornadas se desarrollarán en el local del Círculo Médico de Rosario. El acto de inauguración del ciclo tendrá efecto mañana a las 8.30.

Nuevo formato de partidas del Registro Civil

BUENOS AIRES, 27 (N. A.) — Desde el próximo primero de agosto los registros civiles de esta capital expedirán las partidas de nacimiento, con el objeto de prolongar su duración y facilitar su uso.

Las primeras cédulas del nuevo modelo que serán expedidas a requerimientos del público —puesto que es optativo elegir estas cédulas o el documento anterior—, son las de nacimiento.

Estas serán plastificadas en el formato de 15 por 10,8 centímetros, mucho más pequeñas que las clásicas, que miden 19,5 por 14,8 centímetros.

El precio actual de las partidas de nacimiento habituales, en papel sellado, es de 1.500 pesos, pero por las plastificadas deberá abonarse un recargo de 200 pesos, con lo cual su costo ha de totalizar 1.700 pesos.

En una etapa posterior, cuya fecha todavía no se ha establecido, comenzarán a ser entregadas las partidas de matrimonio plastificadas y reducidas a 21 por 15 centímetros (en lugar de los 29,5 por 19,7 centímetros anteriores y las de defunción, cuyas medidas serán similares a las de nacimiento.

Pavimentos en Rosario

ROSARIO, 27. — Una visita de inspección a las obras de pavimentación que se realizan en un sector del barrio Florida Norte, realizó el intendente municipal, capitán de navío Augusto Félix Cristiani. Esos trabajos se están ejecutando, con muy buen ritmo, en calle Galizia, en el bulevar Rondeau y en arterias circundantes.

Acompañaron al intendente en su visita el secretario de Gobierno, doctor Mario Alberto Casanova; el subsecretario de Obras Públicas, Ing. Guillermo Fontanarrosa; el director de Conservación de la Vía Pública, Sr. Juan Cechini; el secretario de Hacienda, contador Ronald Esmendi, y el director de Relaciones Vecinales y Acción Social, Sr. Eduardo Angel Rossi.

También asistió el secretario privado del intendente, Sr. Victorio Sciafani.

Luego de tomar conocimiento de las obras, el intendente se interiorizó de datos técnicos de la misma, las que pueden sintetizarse en los datos que se detallan: Se pavimentarán 12.000 metros cuadrados, de los cuales 8.000 ya comenzaron a ser realidad. A la pavimentación se le agregarán trabajos complementarios de iluminación y señalización, así como sistemas de desagües pluvio-cloacales y de aguas servidas.

En la actualidad se está trabajando en el sector este del sector, comenzando, a partir del próximo mes, las tareas en el sector oeste.

A continuación, y luego de comentar brevemente con vecinos de la zona los trabajos de pavimentación, el intendente se dirigió a Provinicas Unidas y Gorritti con el propósito de interiorizarse de las tareas de pavimentación que allí se realizan.

Se pavimentarán allí 13 cuadras (28.000 mts. cuadrados), de Juan José Paso a Navarro, en doble mano, con un cantero central de 1,20 metros.

En esta oportunidad también se harán desagües cloacales desde Gorritti a Córdoba, a una profundidad de 5 metros. Además se iluminarán las calles pavimentadas y se colocará señalización.

Trabajos de señalización

ROSARIO, 27. — La Dirección General de Tránsito, de acuerdo con instrucciones impartidas oportunamente por el intendente municipal, capitán de navío (RE) Augusto Félix Cristiani, viene concretando una serie de trabajos de señalización en distintas zonas de la ciudad.

En la citada repartición, a través de su titular, señor Fernando Collazo, asistido por el director técnico de Tránsito, Ing. Héctor Triglia, se informó que las nuevas indicaciones callejeras, que se ajustan a recientes disposiciones municipales, han sido confeccionadas íntegramente en chapa y caño, pintados uniformemente.

Hasta el momento han finalizado los trabajos en avenida Alberdi, en toda su extensión; Salta, de Pueyrredón al cruce Alberdi; bulevar 27 de Febrero, desde Ovidio Lagos a avenida Francia, y Montevideo, desde Paraná a Provincias Unidas.

Aclaran sobre tramitación de una jubilación

BUENOS AIRES, 27 (Télam) — La Secretaría de Seguridad Social dio a conocer un comunicado referido a la publicación de un fallo judicial sobre una presunta falsedad de boletas de aportes previsionales.

El informe señala textualmente:

"1) La Interesada María Riassoli, se afilió formalmente a la caja el dos de diciembre de 1974, bajo el Nº 2.863.343 y poco después, el 14 de febrero de 1975, se presentó a solicitar jubilación ordinaria acompañando, para acreditar la antigüedad en la afiliación que exige la ley, una boleta en la que constaba un pago realizado a la caja el 27 de septiembre de 1955, en la sucursal de correos de Arrecifes, por un importe de 120 pesos moneda nacional.

"2) Analizada dichas constancias, se comprobó que el único pago realizado durante el año 1955 no aparecía registrado en la caja, ni incluido en la rendición del correo de Arrecifes, del 3 de octubre de 1955. En consecuencia se denegó el beneficio, por falta de antigüedad en la afiliación, sin que la interesada apelara dicha resolución.

"3) Teniendo en cuenta las constancias expuestas, la caja efectuó la denuncia ante la justicia en lo Criminal Federal, a fin de que se investigara la presunta falsedad del documento de pago.

"4) Por último, se informa que la Caja Nacional de Trabajadores Autónomos, durante el periodo 1976/8, otorgó 231 mil 459 beneficios jubilatorios y de pensión, denegó 46.209 solicitudes y efectuó 400 denuncias criminales por presunta falsedad en los aportes".

A egresados del CONET se dan créditos

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El Banco Nacional de Desarrollo (BANADE) entregó los primeros cinco créditos a operarios egresados del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) en cumplimiento de un acuerdo firmado el año pasado.

El acto se realizó en la sede del CONET —Bolívar 191— y los cinco operarios calificados que recibieron los créditos egresaron de la última promoción de cursos de formación profesional dictados por el CONET, en la ciudad de La Plata.

Los beneficiarios del primer cupo son egresados de las especialidades bobinador eléctrico, carpintería y mecánica del automotor.

Obras en dos provincias ha licitado Vialidad

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Nuevas licitaciones camineras, esta vez por un monto básico de 31.538.058.000 pesos, convocó Vialidad Nacional para la ejecución de cinco obras camineras en Misiones y San Luis co-financiadas por el crédito de 105 millones de dólares, oportunamente concedido a la Argentina por el Banco Mundial.

Los llamados efectuados por el ente vial para los días 24 de agosto y 19 de setiembre próximos tienen carácter nacional e internacional, según fórmulas del BIRF y están dirigidos a empresas de países miembros de ese instituto y de Suiza.

Para la primera fecha figuran la ejecución de obras básicas y pavimentación de la ruta nacional Nº 14, tramo Campo Grande - 25 de Mayo, sección Campo Grande de Aristóbulo del Valle, en Misiones, con base de pesos 4.818.800.000 y plazo de 30 meses.

Por otra parte, para setiembre se programaron los concursos para los trabajos a realizarse en el tramo San Luis, divididos en las siguientes secciones, consignadas con los respectivos presupuestos parciales:

—San Luis - Las Brisas, ejecución de obras faltantes, 4.926.770.000 pesos.

—Las Brisas - Puerta de la Quebrada y acceso a Villa General Roca desde la ruta 146, obras básicas, pavimento y puente, 4.127.212.000 pesos.

—Puerta de la Quebrada - Quines y acceso a San Francisco del Monte de Oro, desde ruta 146, obras básicas, pavimento y construcción de 3 puentes, 5.778.732.000 pesos.

—Quines - Candelaria, realización de obras básicas y pavimento flexible, pesos 1.886.544.000.

Las ofertas para las obras antes citadas, que tienen un plazo de ejecución no mayor de 30 meses, deberán efectuarse por separado, según se informó en Vialidad Nacional.

Dictamen en un juicio de locación

BUENOS AIRES, 27 (NA). — La Corte Suprema de Justicia dispuso que sea el juez penal de Morón y no el federal de San Martín el que intervenga en una causa por presunta falsedad en la declaración jurada que presentó un inquilino de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la ley 21.342 de normalización de locaciones urbanas.

En primera instancia el juez penal de Morón sostuvo que en el caso se encontraba comprometido el interés del Estado nacional en la represión de las falsedades que se pudieran cometer en esas declaraciones, cuyos datos deberán servir como información para elaborar una política nacional en materia de vivienda.

Por su parte el juez federal de San Martín estimó que el caso no estaba comprendido dentro de los propios de esa rama de la justicia.

Nuevo embajador en Panamá será el Sr. H. Ballestrin

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El gobierno de Panamá otorgó el placet de estilo para la designación del Sr. Horacio Samuel Ballestrin, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la Argentina, en ese país se informó en la Cancillería.

El diplomático, que se desempeñaba hasta ahora como subdirector nacional de ceremonial, ingresó en el Servicio Exterior de la Nación en 1948, actuando sucesivamente en Chile, Perú, Colombia, Brasil, Uruguay e Italia y en varios departamentos de dicho ministerio.

El embajador Ballestrin sustituirá al Sr. Rodolfo Baltiérrez, cuya renuncia al cargo fue aceptada y en breve será trasladado al país.

Plan para elaborar una política jurídica

Se formuló una solicitud al Colegio de Abogados

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La formulación de una política jurídica que busque armonizar "la autoridad del Estado y la libertad inherente a la dignidad de las personas", solicitó como colaboración a las autoridades del Colegio de Abogados, el ministro de Justicia de la Nación, brigadier auditor Julio Arnaldo Gómez.

Concretamente para tal fin requiere la constitución de una comisión de 4 o 5 profesionales para que actúen en la esfera de su ministerio, al hablar en el Colegio de Abogados de la capital federal.

Dijo el ministro que "nuestra Constitución, cuando en el texto de su preámbulo fija, entre los objetivos nacionales del Estado Argentino, el de "afianzar la justicia", invoca para ello la "protección de Dios, fuente de toda razón y justicia", con una relevancia política universal.

"La reforma judicial —prosiguió— es legítima aspiración de todos aquellos que de una u otra forma participan en la administración de justicia. Pero cuando el actual gobierno asumió sus responsabilidades, la situación de ella exteriorizaba la evidencia de una crisis indudablemente real y lamentablemente profunda.

Significó también que "resulta necesario, ante todo, procurar un cambio de mentalidad, esto es, de actitudes, conductas y valoraciones en todos sus protagonistas (magistrados, funcionarios, abogados, clientes y pueblo en general) que permita superar las resistencias al cambio propuesto, en miras a lograr una mejor, correcta y más rápida administración de justicia.

"Por tal motivo —agregó— el Ministerio de Justicia ha concebido y proyectado la reforma judicial como un proceso de renovación y ajuste gradual, dentro del cual es necesario planificar etapas de cumplimiento escalonado y otorgar prioridades".

Finalmente, el brigadier Gómez dijo que la justicia, debe fundarse en la virtud de la prudencia, que como conocimiento directivo, es medida y regulación del querer y del obrar. Y debe fundarse en la prudencia —subrayó— porque el querer y el obrar para ser buenos deben estar ajustados a la verdad. Los que debemos emprender la tarea que dejamos esbozada, modestamente invocamos aquellas palabras grabadas en la entrada de la Escuela Militar de Coblenza: "Concédeme Dios la serenidad para aceptar aquellas cosas que no puedo cambiar, valor para cambiar aquellas que sí puedo cambiar, y el buen criterio para discernir entre las dos", concluyó.

La denuncia en Planeamiento

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El juez federal César Marcelo Tarantio ordenó la instrucción del sumario correspondiente con relación a la denuncia que efectuó el titular de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas; Sadi Conrado Massué, sobre presuntas irregularidades en el Ministerio de Planeamiento.

Massué denunció irregularidades referidas a la adquisición de muebles y equipos con pagos excesivos, apropiación indebida de objetos, incorporación indebida de personal y utilización abusiva de vehículos oficiales, "todo lo cual ocasionó como consecuencia un perjuicio al erario público de elevado monto".

La fiscalía elevó las denuncias a la justicia federal luego de terminar una investigación iniciada el 12 de diciembre de 1977, es decir, 18 días antes de que renunciara a la titularidad del Ministerio de Planeamiento el general de división Ramón Genaro Díaz Bessone.

El sucesor de Díaz Bessone y actual titular de la cartera, general de división Enrique Laidlaw, solicitó hace cuatro días a la fiscalía que dé a conocer el nombre de los presuntos involucrados en las irregularidades mencionadas en la denuncia, ya que ésta se limita a atribuirlas a "algunos funcionarios del área".

Al disponer la instrucción del sumario el juez Tarantino dio vista del caso al procurador fiscal, Julio César Gómez de Oromí. Tras el pronunciamiento de Gómez de Oromí el magistrado pasará las actuaciones al fiscal Massué, con el objeto de que éste aconseje las medidas que considere —a su criterio— pertinentes para que los hechos denunciados sean investigados, según trascendió.

El embajador de la Unión visitó Stgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO 27 (Télam). — El embajador de los Estados Unidos, Dr. Raúl Castro, arribó a esta capital como parte de una gira de conocimiento por el noroeste del país.

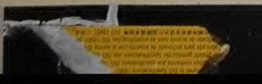
El diplomático efectuó una visita protocolar al gobernador de la provincia, general de brigada César Fermín Ochoa, miembros del Superior Tribunal de Justicia, obispo diocesano de Santiago del Estero y rectores de universidades católicas y nacional.

ADJUDICARON LA HILANDERIA LA BERNALESA

BUENOS AIRES 27 (Télam) — El juez en lo Comercial Dr. Juan Carlos Bengolea, por la secretaría del Dr. Alejandro Quintela, resolvió adjudicar los bienes licitados en los autos "Bernalesa SRL. Hilanderías Gaby Salomón S.A. al incidente de enajenación por licitación ley 21606", a los presentantes de la oferta por mayor monto de 4.000.002.635 pesos, señores Eduardo y Marcos Blesh, José R. Altieri y Eduardo Luksemberger.

Consideró el magistrado "luego de evaluar las circustancias que rodearon la adjudicación del complejo textil, que la oferta referida, amén de ser la de mayor monto, fue la que mejor se ajustó a los requerimientos formales exigidos en el pliego de condiciones base de la licitación, lo que resultó —entre otros— factor decisivo de la decisión adoptada.

Por la misma resolución el magistrado dictó una serie de medidas tendientes a garantizar el cumplimiento posterior de las obligaciones a cargo de los adjudicatarios, quienes formularon la oferta con garantía de seguros en caución por 210 millones de pesos.



EL LITORAL
Santa Fe, jueves 27 de julio de 1978
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobé Caputto

PERU: OTRA LEY DE PRENSA

Es evidente, y los hechos lo prueban, que las actuales autoridades peruanas están procurando mejorar una situación que en diversos aspectos deja mucho que desear. Una de esas realidades es la formación de la Asamblea Constituyente que preside el anciano dirigente del partido Aprista, Víctor Raúl Haya de la Torre, y que trabajará para dar a la nación una norma institucional que reemplace a la que rige desde 1933. Otro suceso positivo es la amplia amnistía que ha permitido que hombres como Gonzalo Fernández Gasco, el único jefe sobreviviente del movimiento guerrillero comunista que surgió en el Perú en 1965, abandonen las cárceles.

Pero en lo que todavía no se ha logrado una decisión justa con una nación sacudida por graves problemas socioeconómicos —entre ellos la huelga de maestros de casi tres meses de duración— es en lo referente a la devolución de los grandes diarios a sus legítimos dueños; periódicos que les fueron confiscados por resolución del régimen militar presidido por el general Juan Velasco Alvarado. Y no se ha logrado porque la nueva ley de prensa que recientemente ha dictado el actual gobierno militar —la tercera desde que las fuerzas armadas tomaron el poder hace casi diez años— no propicia una medida justa en tal sentido. En el articulado de la norma legal se establece que esos "diarios de circulación masiva" podrán ser adquiridos por sus trabajadores y los antiguos propietarios en partes iguales pero sólo en lo que respecta al cincuenta por ciento de su valor patrimonial —el capital social suscripto no podrá ser menor de cien millones de soles— y el otro cincuenta será colocado en la Bolsa de Valores.

Tan arbitraria decisión que no enmienda el atropello cometido contra las empresas periodísticas independientes de la jerarquía de "La Prensa" y de "El Comercio" —éste el más importante del Perú, fundado en 1839 y que perteneció a la familia Miró Quesada durante más de ochenta años— ha suscitado justificadas críticas, entre ellas las de los propios afectados que se encuentran impedidos de recuperar los bienes que por derecho les pertenecen.

Por otra parte, y aunque el aludido instrumento legal dice que "el Estado reconoce, respeta y garantiza el derecho de las personas a informar e informarse y opinar libremente" y, además, que "cualquier órgano de prensa puede con entera libertad publicar informaciones, expresar ideas y formular juicios o apreciaciones críticas sin consulta previa ni censura...", se deja abierta la vía represiva en algunos casos con penalidades que incluso significaban la prisión por dos años.

Con todo, y como se apuntó al principio, las cosas van cambiando, quizás forzadas por los acontecimientos en un país que en los últimos años ha experimentado convulsiones de variada naturaleza y necesita una paz interna que le está resultando arduo conseguir.

Para la vivienda rural dará créditos el Banco Provincial de Santa Fe

Con destino a productores agropecuarios, tanto propietarios como arrendatarios con contratos vigentes, el Banco Provincial de Santa Fe ha destinado una línea de préstamos para la construcción, ampliación o refacción de la vivienda rural. Dichos fondos tienen por objeto proporcionar un mayor confort al productor, de modo que ayude a facilitar su desenvolvimiento en condiciones que favorezcan su productividad y hacer extensivas esas ventajas a sus colaboradores en la explotación, tales como capataces, puesteros y peones. La vivienda deberá estar ubicada dentro del perímetro de la explotación, aunque podrá admitirse que la construcción se lleve a cabo en la zona urbana o suburbana, cuando la misma no diste más de diez kilómetros del lugar de la explotación, considerándose predios que se ajusten a las reales necesidades de la familia del productor, desestimándose aquellas solicitudes que, de acuerdo con el proyecto, adquieran ribetes suntuarios. Se otorgará hasta el 80 por ciento del valor de la construcción a realizar, sin exceder un máximo de 100 metros cuadrados por unidad de vivienda, no obstante lo cual se considerarán casos debidamente justificados por tratarse de familias muy numerosas. El plazo se extenderá a 5 años como máximo, a partir de la entrega de la primera partida, mientras que los intereses podrán ser pactados con el beneficio a tasa vencida o flotante. El crédito total se despachará en una solicitud, pero su efectivización se instrumentará en dos operaciones. El 60 por ciento al iniciarse las obras y para acopio de materiales no debiendo superar un plazo máximo de 180 días para la obtención del saldo restante, el que deberá ajustarse una vez colocados los techos y efectuado el reboque grueso.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510 — Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exposición de las obras de la donación de Luis León de los Santos. En la planta baja Salón de Becarios. Horarios: de 9 a 12 y de 17 a 20.30 de lunes a viernes; sábados y domingos de 10 a 12 y de 17 a 20.30.

¡Oh! Actividades Plásticas, 25 de Mayo 2854. — Muestra de porcelana ... de Juan Lazzarini. Serie "La toilette". Horario permanente.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 3472. — Muestra permanente de artesanías. Diorama "Viva lo que es una isla". Horario: de 10 a 11 y de 17 a 19. Hasta fin de mes, dibujos a lápiz de [illegible].

Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2147. — Muestras de acuarelas de Francisco Puccinelli y de grabados de Oscar E. Luna. Hasta el 28, de 16.30 a 19, de lunes a viernes.

Centro Ingenieria, Bv. Gálvez 1829.— Muestra de acuarelas de Orlando [illegible]. Horario de lunes a viernes, de 9 a 17.30 y de 16 a 20.

Galería Privada de Arte, Urquiza 2635. — Muestra de ... [illegible]. Horarios de lunes a viernes, de 18.30 a 21.

Aeromuestra Permanente de Artistas Plásticos Santafesinos. — En el local de Antigua Alfajorería Merengo SRL, en el aeropuerto de Sauce Viejo, exposición de acuarelas de Ricardo [illegible]. En adhesión al 9 de Julio.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1617. — Horario: martes a viernes, de 17.30 a 20, sábados y domingos, de 9 a 12. Lunes, cerrado. Exposición de cerámicas y dibujos de Artemio Alisio. Adenda: trabajos de comunidades indígenas argentinas.

Taller Artesanal de Cerámica 21, 25 de Mayo 1981. — Muestra de ... de Edgardo Núñez. Horarios: lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 19; sábados, de 9 a 12.

Galería de Arte Cobre, S. Martín 2433, Locales 37 y 38. — Exposición de dibujos de Hugo Dario ... Hasta el 2 de agosto.

Museo Municipal de Artes Visuales San Martín 2068 — Muestra de fotos "Las Bauhaus". Hasta el 31. Visitas guiadas. El 28, a las 19, Carlos M. Reinante sobre: "Experiencia y proyección morfológica de la Bauhaus".

CINE

Ahora Cine.— El 28, a las 21.30 en el Salón Dorado de LT 9, en el ciclo Cine-Lenguaje; proyección: "El Rey y yo".

Cine Club Juvenil.— Sábado y domingo, a las 14.30, "Tren estación cielo", de Karel Kachyna.

Cine Club Santa Fe.— El martes, a las 19.30 y a las 22, y el miércoles, a las 18.30, "Poder que mata" de Sidney Lumet.

CURSILLOS

Lo americano, lo nacional y el arte en Santa Fe. — El 28, a las 19, en la sala Mariscal, José Luis Vittori, sobre: "Literatura y región". "Ciclo cultural cincuentenario del Liceo Municipal".

Grandes épocas del arte europeo II. — El 29, a las 19, en la sala Didáctica del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, Nelly Perazzo, sobre: "El cubismo". Colabora "La Mutua".

Teología de la vida espiritual. — El miércoles, a las 19.30, R. P. Alberto García Vieyra O. P., sobre "Los sucesores de Pedro". El viernes, a la misma hora, y siempre en 9 de Julio 1491, R. P. Mario Pinto O. P., sobre: "El método de la metafísica". Organiza: Centro de Estudios Superiores San Jerónimo. Entrada libre.

CONCIERTOS

Coro Polifónico de Santa Fe.— El 28, a las 21.15, en la Sala Mayor del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. Obras de compositores ingleses y autores varios. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia; auspicia: Asociación Argentina de Cultura Inglesa. Director: Francisco Marazzo.

PANELES

Panel de discusión en el Colegio de Médicos. — El 2 de agosto, a las 21, sobre el tema: "¿Está incorporada a ... la mujer argentina?".

NOTAS

Nostalgia de payadores

Envueltos en su "larga fama" de superdotados, los payadores se fueron esfumando poco a poco del panorama popular.

Bueno es recordarlos esta semana, en que se cumple el centenario del nacimiento de Betinoti, "el último payador", según Homero Manzi.

El prestigio de estos repentistas creció en tiempo de poetas. Cuando la rima y la métrica gozaban de suprema consideración general. Los ámbitos y temas distinguieron a los payadores rurales de los urbanos. Santos Vega es el paradigma del payador campestre, libre y andariego. Gabino Ezeiza (que llegó a sorprender a una audiencia culta improvisando sobre logaritmos), es el máximo exponente de los que recalaban en almacenes y despacho de bebidas, circos y ferias, fiestas de casamientos y bulliciosos cumpleaños de la ciudad "turbulenta y alegre".

José Luis Bettinotti era hijo de un gringo hojalatero del barrio de Almagro. Desde muy joven se sintió llamado a otros destinos, impulsado por su facilidad versificadora. Pronto ganó nombradía porteña y nacional, suprimiéndose dos letras tes del apellido italiano; tal vez para evitar el legendario "chichoneo" de los cargosos de boliche. Se cuenta que tenía una voz dulce y sentimental, con la que emocionaba a sus oyentes las estrofas de "Pobre mi madre querida", de la que es autor. Se dice que grabó muchos discos, de los que se conservan algunos, en manos de coleccionistas. También se conserva su fotografía, junto a Joaquín V. González y el Tte. Gral. Pablo Riccheri.

Algunos tradicionalistas han pedido su nombre para una calle en el damero porteño, cerca de la que lleva la designación de Gabino Ezeiza.

Con todo, jamás lograremos reintegrarles su extinguida fama. Ya no existen las plumas de Mitre y Sarmiento, que los evocaron en páginas de antología. Ya no hay lugar para ellos en estos tiempos de satinados showmen y masivas estridencias.

Cuerpo teatral y coral del Inst. de Formación Docente

La dirección del Instituto Superior de Formación Docente ha informado que su subdepartamento de Estética presentó el 18 y 26 del corriente, su Cuerpo Teatral y Coral en las escuelas Mariano Moreno y Alfonso Grilli de esta ciudad, respectivamente, cumplimentando de esa forma el programa de extensión socio - cultural.

Realiza una gira el gobernador Desimoni

En la víspera inició una gira por el sur de la provincia el titular del Poder Ejecutivo, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni acompañado por el ministro de Obras Públicas, coronel Manuel Dorrego, y el secretario general del COPRODE, a cargo de la Secretaría de Acción Comunal, contador Carlos Paganini.

El avión que los condujo sobrevoló la región lindante con la laguna de Melincué, observándose su desagüe en una vasta zona y pudiéndose comprobar la presencia de campos anegados en el centro sur este del Dpto. Gral. López, lo que se ha producido, según se señaló, debido al afloramiento de la napa freática, hecho que, por otra parte, ha ocasionado cortes de caminos tal como en la ruta 93, que en alguno de sus tramos se encuentra totalmente bajo el agua.

El tema ha sido motivo de un estudio por parte de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación, para poder dar una solución integral al problema del afloramiento de las napas, que es lo que provoca estas situaciones de emergencia, que se repite cíclicamente cada 40 años.

La zona sobrevolada es netamente agrícola-ganadera, y se procura aliviar el problema de las inundaciones de campos, con el reacondicionamiento del canal de San Urbano.

La ejecución de este trabajo está a cargo de una empresa privada y se estimó en su oportunidad que demandaría cinco años, tiempo que podría acortarse a tres, según dijeron funcionarios competentes. La tarea solamente será un paliativo, no una solución integral de este grave problema, lo que es motivo del estudio de referencia.

La recorrida

Luego de descender en Colón (provincia de Buenos Aires), la comitiva oficial, que fuera recibida por el presidente de la comuna de Wheelwright, Sr. A. Franzoni se trasladó a esta última localidad, donde recorrieron el barrio comunal y el servicio de atención médica No 57 y la escuela provincial Nº 431.

Instalado luego en el despacho comunal recibió diversas audiencias y a su término, el gobernador Desimoni presidió la firma de un convenio para dotar de agua potable a la localidad, que se concretará con aportes no reintegrables de la Nación, de la provincia también no reintegrables y de la comuna local. El costo total asciende a la suma de 222 millones de pesos.

La gira prosiguió hacia Hughes, visitándose el hospital, donde se le informó que allí se atienden pacientes atacados de Fiebre Hemorrágica Argentina. Fueron recibidos por el titular de la comuna, Dr. Hugo Montani y atendió luego el gobernador diversas audiencias, figurando entre los visitantes una delegación de agricultores, que le transmitieron su preocupación por las inundaciones de importantes sectores.

Posteriormente los funcionarios visitaron las localidades de Chapuy, Elortondo y Murphy y pernoctaron en Venado Tuerto.

Debe transitarse con precaución por el puente carretero

Las autoridades del 7o. Distrito de Vialidad Nacional comunicaron que con motivo de efectuarse trabajos de refuerzo en el puente carretero Santa Fe—Santo Tomé, a partir de hoy y hasta el sábado, quedará habilitada una sola calzada.

Por tal razón se solicita a los conductores de vehículos precaución para colaborar con dichas obras.

Un informe oficial sobre política fiscal para 1978

El gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, dio a conocer un informe relacionado con la política fiscal instrumentada para el presente ejercicio, en el que se expresa:

1º) A los efectos de la aplicación del Impuesto Inmobiliario, el ministerio impartió precisas instrucciones destinadas al revalúo de los registros catastrales sobre la base del valor venal de cada parcela y no sobre la aplicación de coeficientes, como se ha venido haciendo en años anteriores. De tal forma, se programó una tarea de perfiles realmente relevantes en lo que hace al revalúo de la propiedad raíz, a fin de obtener una equitativa distribución de la carga impositiva en el ámbito provincial.

2º) El sistema de coeficientes, al limitarse a admitir como inalterable una estructura originaria, no era capaz de recoger las variaciones reales que acrecentaban o deterioraban con el correr del tiempo el valor de la propiedad raíz.

3º) Para la consecución de los objetivos delineados se integraron distintas comisiones evaluadoras encaminadas al estudio y relevamiento de cada región, a través de una tarea de campo y con la participación de representantes comunales y zonales.

4º) En lo que hace al revalúo de las zonas rurales, se consideraron dos aspectos fundamentales: a) la calidad del suelo, teniendo en cuenta las ocho regiones en que ha sido dividida la provincia por sus características ecológicas; y b) la infraestructura existente, sobre la base de proyectar cada departamento con relación a su correspondiente red de servicios.

5º) Así, al valor de la propiedad a los efectos impositivos deben deducirse los coeficientes de depreciación por categorías de tierras fijados por las normas de valuación, a saber: tierra alta, mediana, cañada con buen desagüe, cañada con mal desagüe, lagunas de agua dulce y lagunas de agua salada.

6º) De esta manera, se llegó a establecer los valores máximos vigentes en cada distrito, al solo efecto de poder partir de un punto de referencia homogéneo, ya que para analizar el valor de cada parcela en particular se tomaron en cuenta las respectivas cédulas catastrales —confeccionadas oportunamente a mérito de lo declarado por sus propietarios— en las que están determinadas las características de la propiedad.

7º) Queda aclarado, en consecuencia, que se ha dado a un problema eminentemente técnico como lo es la valuación de la propiedad raíz— un tratamiento igualmente de índole técnica, y a un problema fiscal, un apoyo técnico para hacerlo realmente equitativo en su solución. Por tanto, la valuación de cada predio es individual y depende de las características de las tierras que lo componen.

8º) Cabe destacar que el organismo catastral provincial no escatimó medios ni esfuerzos para el operativo especificado y en la tarea de campo efectuada, no sólo intervinieron las comisiones evaluadoras, sino también se les dio participación a las comunas, se cotejaron operaciones inmobiliarias y se consultaron firmas comisionistas dedicadas a la compraventa inmobiliaria.

9º) En todo momento la Dirección Provincial de Catastro, en base a las instrucciones impartidas por el ministerio, ha atendido las reclamaciones de los contribuyentes y les ha facilitado los medios necesarios para que sus inquietudes fueran ágilmente tomadas en cuenta. Hasta la fecha del vencimiento de la 1ra. cuota, distintas comisiones especiales han procedido a inspeccionar campos en la provincia —que superan los 120 predios— para dar tratamiento adecuado a las presentaciones.

10º) Con iguales propósitos a los enunciados, el citado organismo provincial ha confeccionado un formulario de "Declaración Jurada para Reclasificación de Tierras", que posibilita al contribuyente disconforme con la clasificación asignada a su propiedad rural, una revisión de la misma por medio de una planilla de fácil cumplimentación.

11º) Se aclara que toda solicitud vinculada con este tema debe ser formulada individualmente por cada interesado y ajustándose a los procedimientos y prácticas administrativas señaladas.

12º) Como toda tarea compleja, este ministerio reconoce expresamente la posibilidad de haberse deslizado algún error en la confección de los padrones o en el trámite del procedimiento —cosa que lo ha dicho públicamente en conferencias de prensa y ante los sectores interesados— y por ello ha habilitado los medios idóneos para zanjar los inconvenientes que pudieren presentarse, con procedimientos sencillos que admiten, inclusive, la solicitud de reconsideración por vía correo.

13º) Comprobado algún error, de inmediato se procede a confeccionar una nueva boleta para el pago del impuesto y los montos abonados en exceso son acreditados para el siguiente vencimiento.

14º Se reitera que la Dirección Provincial de Catastro es el único organismo ante el cual los propios interesados deben recurrir para plantear cualquier cuestión vinculada con la aplicación del impuesto inmobiliario.

15º) Por último, se comunica que el vencimiento de la primera cuota, el pago de la misma fue normal, habiéndose recaudado casi la totalidad del monto puesto al cobro, teniendo en cuenta el porcentaje de exentos y la emergencia agropecuaria.

Mañana iniciarán pago de haberes a los docentes

En una breve conversación con los periodistas, el ministro de Educación y Cultura, capitán de navío René Pérez Cobo, informó que mañana se iniciará el pago de los haberes a los docentes de establecimientos ubicados en el interior de la provincia.

Informó, asimismo, que el lunes venidero se pagará a los maestros que prestan servicios en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

Museo Histórico: muestra reducida de su colección

En razón de que en breve comenzarán los trabajos de restauración de la casona del siglo XVII denominada "de los Diez" de Andino" que sirve de sede al Museo Histórico Provincial Brigadier General Estanislao López, se ha procedido al cierre del antiguo edificio.

Entre tanto y para que no se diluya durante el tiempo que lleven los arreglos la vinculación institucional con todos aquellos santafesinos que se interesan por su pasado se efectuó una selección de piezas históricas que permanecerán en exhibición pública. Al efecto se ha habilitado una sala de la casa de "Aldao", erróneamente conocida como "de la virreina", sita en calle Buenos Aires 2861. Al acto de inauguración [illegible] autoridades de la subsecretaría de Cultura de la Provincia y miembros de la Junta Provincial de Estudios Históricos, que tiene jurisdicción sobre dicho monumento. La muestra se debe a una gentil colaboración de la citada entidad, pudiendo visitarse el pequeño museo, diariamente en el horario de 9 a 12 y de 15.30 a 18.30.

Con municipalidades y comunas se firmaron convenios para viviendas



El acto de firma de los convenios, que presidió el comodoro (RE) Pitaro

En el despacho del ministro de Bienestar Social de la provincia se llevó a cabo el acto de formalización de los convenios con municipalidades y comunas para la realización de 28 programas de viviendas por el sistema de preterminación (ayuda mutua).

Presidieron el acto el ministro, comodoro (RE) Francisco Roberto Pitaro y el director de Vivienda y Urbanismo de la provincia, Ing. Saady Abel Pelizza, encontrándose presentes además intendentes y presidentes de comunas que corresponden a comunas que corresponden a los convenios celebrados.

Luego de la firma de los convenios el comodor Pitari se dirigió a los intendentes y presidentes de comunas, instándolos a una pronta realización del plan de viviendas que en total alcanzará a 271.

Las localidades

Los convenios benefician a las comunas de Ambrosetti, con 10 viviendas por un importe de crédito de 15.856.760 pesos; Arocena, 10 viviendas por la misma suma; Barrancas, 14, por 22.199.464 pesos; Calchaquí, 8 por 13.655.712 pesos; Cañada Rica 6 por 9.514.056 pesos; Cañada Rosquín, 10 por 15.856.760; Colonia Belgrano, 10 por el mismo importe; Castelar 6 por 9.514.056; Elisa 6 por el mismo importe Elortondo, 10 por 15.856.760 Esteban Rams, 7 por 11.099.732; Florencia 10 por 17.069.640 pesos; Fortín Olmos, 10 por la misma cantidad; Hersilia 6 por 9.514.056 pesos; Llambi Campbell, 10 por 16.099.778 pesos; Marcelino Escalada 6 por 9.514.056 pesos; San Carlos Centro, 18 por 28.542.168 pesos; San Eugenio, 6 por 9.514.056 pesos; San Jerónimo Norte, 6 por 9.514.056; San Javier, 10 por 15.856.760, Sastre, 10 por el mismo importe, Soledad 6 por 9.514.056 pesos y Villa Ana, 6 por 10.241.784 pesos.

En cuanto a las municipalidades corresponde, a Cañada de Gómez, 20 por un importe de 31.713.520 pesos; Esperanza 16 por 25.370.816 pesos, San Justo, 14 por pesos 22.199.464 y Sunchales 10 por 15.856.760.

En el acto realizado de firma de los convenios respectivos les fue entregado a cada intendente y presidente de comuna el importe del 36 por ciento correspondiente al total de la obra.

Tomarán examen a los postulantes de operadores de cine

De acuerdo con la ordenanza número 4719/59, la Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica de la Municipalidad procederá a tomar examen a postulantes a operadores cinematográficos.

El acto de referencia se llevará a cabo en la sala del Cine Arte Chaplin, mañana a las 10.

Disposiciones sobre feria en el Juzgado Federal de Santa Fe

La secretaría de Superintendencia del Juzgado Federal de Santa Fe, dio a conocer las disposiciones que regirán durante la feria judicial que tendrá lugar entre el 4 y el 11 de agosto próximo.

Como juez actuará el titular, Dr. Fernando Mántaras; como procurador fiscal subrogante el Dr. Gerardo Yebra; como secretario el Dr. Víctor M. Monti y como secretario electoral el doctor Guillermo Bravo. En las dependencias del juzgado de 9 de Julio 1693, la atención al público será de lunes a viernes de 9 a 12 y en la Secretaría Electoral (Urquiza 3046) los mismos días de 8 a 12.

VII JORNADAS DE ECONOMIA EN ROSARIO

Las VII Jornadas Nacionales de Economía de la Pequeña y Mediana Empresa en el Desarrollo Económico Social de la República Argentina, tienen lugar en la ciudad de Rosario.

Estas jornadas son organizadas por la Federación Argentina de Colegios de Graduados en Ciencias Económicas en colaboración con el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario y la ceremonia de inauguración se realizó ayer con clausura el próximo sábado 29 a las 11, a la que ha sido especialmente invitado el gobernador Vlmte. Jorge Aníbal Desimoni, impedido de asistir por su intensa actividad prevista para esta semana y ha designado para que lo represente al subsecretario de Economía, Lic. Eduardo Villar.

UNIVERSITARIAS

El complemento jubilatorio pagan en obra social

La Dirección de Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral informa para conocimiento de los beneficiarios del Servicio de Complementaciones, que a partir del próximo viernes 28 del corriente, se iniciará el pago del complemento jubilatorio por el mes de julio, dentro del horario de 8 a 11, continuando el referido pago los días 31 de julio y 1o. de agosto, siempre con el mismo horario.

Educativas

Escuela No. 11 "Juan Lavalle"

La dirección y personal de la escuela No. 11 "Juan Lavalle" nos ha enviado una nota por la que agradece a Celulosa Moldeada S.A. la donación recibida que posibilitó el suministro de la copa de leche desde marzo a mayo a todos los alumnos del establecimiento y el equipamiento de estufas, calzado y guardapolvos.

Inaugurarán en Rosario mañana 198 viviendas

El ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro (RE) Francisco Roberto Pitaro, acompañado por el director provincial de Vivienda y Urbanismo, Ing. [illegible] mañana a Rosario para dejar inauguradas 198 viviendas del barrio "Las Flores".

Durante el acto, que se realizará en la plaza central del nuevo barrio, serán entregadas las llaves y boletos a los adjudicatarios, asistiendo el arzobispo de Rosario, monseñor Dr. Guillermo Bolatti para proceder a la bendición de las viviendas.

Aprueban un convenio para la realización de importantes obras viales

Por decreto 2477 ha sido aprobado el convenio suscripto entre la Dirección de Vialidad Nacional y el gobierno de la provincia, por el que se comprometen a la ejecución de importantes obras viales, según ya hemos informado oportunamente. En efecto, por este convenio la Dirección de Vialidad Nacional se compromete a completar la construcción de la ruta 172, tramo Arocena-Gálvez, consistente en el ensanche del camino y la repavimentación. La obra cuenta con un presupuesto de 3.500 millones de pesos y el plazo de ejecución es de 12 meses a partir de la vigencia del convenio. Por su parte, la provincia, a través de la Dirección de Vialidad, toma a su cargo el pago de certificados y mayores costos de la obra "Autopista Santa Fe-Rosario" puente sobre el río Salado y reparación de puentes existentes. Estos trabajos fueron aprobados por resolución Nº 13013 de Vialidad Nacional y cuentan con un presupuesto autorizado de 1.724.089.038 millones de pesos. La inversión de la provincia será reintegrada por parte del organismo nacional, habiéndose fijado como plazo de ejecución, 12 meses para el puente aguas arriba y 24 meses para el total de de la obra. Según informó el gobierno de la provincia, a los efectos de no demorar la realización de los trabajos, debido al deteriorado estado en que se encuentra la autopista se ha dispuesto implementar las urgentes medidas administrativas correspondientes.

Efemérides Sanmartinianas

DIA 28

1794 Son conferidos a San Martín los despachos de primer subteniente de la Cuarta Compañía del Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Murcia.

1821 En la plaza principal de Lima se jura solemnemente la independencia del Perú. En esa oportunidad, San Martín en medio de un alborozo delirante pronuncia las palabras que son inolvidables para todo peruano: "El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende".

1822 El general San Martín, embarcado en la goleta "Macedonia", zarpa de Guayaquil por la mañana en viaje de retorno al Callao.

1901 Se inaugura solemnemente en el Callao el monumento al "Fundador de la Libertad del Perú".

1921 Se inaugura en Lima un monumento al general San Martín, obra del escultor español Mariano Benlliure.

(Datos suministrados por la Subsecretaría de Cultura de la provincia, en adhesión al Bicentenario del nacimiento del general José de San Martín).